

**DEL GOBIERNO DEL ESTADO**

**INSTITUTO COLIMENSE PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO**

**PROGRAMA INSTITUCIONAL 2017-2021**

**Contenido**

**I. PRESENTACIÓN**

**II. MARCO LEGAL**

**III. MISIÓN**

**IV. VISIÓN**

**V. VALORES**

**VI. DIAGNÓSTICO**

a) Situación actual y tendencias.

b) Retos y oportunidades.

**VII. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS**

OBJETIVOS.

ESTRATEGIAS.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

METAS.

**VIII. CUADROS PROGRAMÁTICOS.**

A. ALINEACIÓN PLAN ESTATAL - PROGRAMA SECTORIAL O ESPECIAL - PROGRAMA INSTITUCIONAL.

B. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL.

C. MATRIZ DE DESEMPEÑO ANUAL DE METAS INSTITUCIONALES.

D. MATRIZ DE INDICADORES DE METAS INSTITUCIONALES.

E. ALINEACIÓN METAS INSTITUCIONALES - PROYECTOS INSTITUCIONALES.

F. ALINEACIÓN META INSTITUCIONAL - COMPROMISO NOTARIADO.

## I. PRESENTACIÓN

En el Programa Institucional para el acceso a la Sociedad de la Información y el Conocimiento 2016-2021, se establecen las directrices que encauzan la visión del Instituto para la Sociedad de la Información y el Conocimiento (ICSIC) y los objetivos que se propone cumplir en el corto y mediano plazo, mismos que se concretan en el ejercicio de las acciones de los programas operativos anuales. En estos instrumentos se establecen las políticas de gestión técnica y administrativa, así como los proyectos y metas correspondientes; en este contexto, el uso de la metodología permite una secuencia de la planeación que implica verificar el cumplimiento de los objetivos y metas en temas de acceso universal a las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC's), Gobierno Electrónico, Economía Digital, e-Educación, Inclusión y Participación Ciudadana, Datos Abiertos, Marco Jurídico, así como los compromisos que contribuyen al logro de las metas sectoriales de Gestión Pública de Vanguardia.

Como Organismo Público Descentralizado, el ICSIC propone líneas de acción, estrategias y políticas gubernamentales para fomentar el desarrollo de la sociedad a través del uso y apropiación con sentido social de las tecnologías de la información y la comunicación, mediante una Agenda Digital.

Relacionado al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, el Programa Institucional para el acceso a la Sociedad de la Información y el Conocimiento, es el instrumento rector en el que se proyecta la política pública que en el tema, dará cumplimiento a las acciones que el ICSIC se compromete a realizar para mejorar la calidad de vida de la población en la Entidad.

En el marco de las líneas de acción del Eje Transversal I: "Colima con un Gobierno Moderno, Efectivo y Transparente", del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, integramos los esfuerzos que realizan las entidades públicas, los sectores productivo y social fundamentalmente en la educación, la economía, los servicios que el gobierno ofrece a la sociedad, la atención a grupos especiales, participación ciudadana, así como la cobertura que el Estado debe ofrecer a la población para tener acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

## II. MARCO LEGAL

El Programa Institucional de Agenda Digital, se realiza con fundamento en los siguientes ordenamientos:

- **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.**

**Artículo 58.-** inciso XXXIX. Organizar y conducir la Planeación Democrática del Desarrollo del Estado.

**Artículo 107.-** Sobre el buen manejo de los recursos que ejerzan los poderes del Estado, los Ayuntamientos, órganos estatales autónomos, organismos públicos descentralizados, empresas de participación pública, fideicomisos públicos estatales o municipales, así como a cargo de cualquier persona física o moral, pública o privada.

- **Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima.**

**Artículo 12.-** párrafo 7. El Plan Estatal deberá contener una visión de largo plazo de las políticas de desarrollo económico y social.

**Artículo 51.-** 1. Los programas derivados del Plan Estatal se clasifican en:

I. Sectoriales;

II. Regionales;

III. Especiales;

IV. Institucionales; y

## V. Operativos anuales.

3. Los programas sectoriales, regionales, especiales e institucionales tendrán una vigencia de todo el periodo de ejercicio del gobierno de que se trate, y en las proyecciones que contengan, deberán guardar congruencia, en lo que corresponda, con la visión de largo plazo del Plan Estatal.

4. Los programas operativos anuales estarán vigentes durante el año para el que fueron expedidos.

### **Artículo 55.-** Programas institucionales.

1. Los programas institucionales son aquellos que corresponden a la actividad de cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal o Municipal y que contiene, los objetivos, prioridades, proyectos y acciones a realizar.

- **Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima.**

**Artículo 4.-** Las dependencias y entidades conducirán sus actividades con base en las políticas de la planeación estatal.

**Artículo 41.-** Son organismos descentralizados las entidades creadas por ley del Congreso del Estado o por decreto del Titular del Poder Ejecutivo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, autonomía para su funcionamiento y con sus propias formas de gobierno conforme lo determinen las leyes o decretos de su creación.

- **Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Colima.**

**Artículo 15.-** El proceso de planeación, programación y presupuestación, tiene como finalidad orientar el gasto público a la atención de lo prioritario, garantizando el uso eficiente de los recursos en cada uno de los programas que desarrollen los ejecutores de gasto.

**Artículo 17.-** Para las fases del proceso de planeación, programación y presupuestación del gasto público del Estado, también quedan comprendidas las acciones que deberán realizar los Poderes Legislativo y Judicial, y Entes Autónomos, con base en sus programas institucionales que deberán ser congruentes con las políticas, objetivos, estrategias y metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo y sus programas.

- **Ley para el impulso de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.**

**Artículo 1.-** La presente Ley es de orden Público, interés social, de observancia general, y tiene por objeto:

- I. Proponer las líneas de acción, estrategias y políticas gubernamentales para fomentar el desarrollo de la sociedad a través del uso y apropiación con sentido social de las tecnologías de la información y la comunicación, mediante una Agenda Digital;
- II. Impulsar la Agenda Digital como una política pública, con una sociedad integrada y totalmente intercomunicada en donde cada colimense viva en un entorno de igualdad de oportunidades, respetando la diversidad y preservando su identidad cultural, que propicie la construcción de una sociedad de la información y el conocimiento, inclusiva, centrada en las personas y orientada al desarrollo;
- III. Ser un agente de cambio en el Estado, e integrar los esfuerzos que realizan las entidades públicas, los sectores productivo y social fundamentalmente en la educación, la economía, los servicios que el gobierno ofrece a la sociedad, la atención a grupos especiales, participación ciudadana, así como la cobertura que el Estado debe ofrecer a la población para tener acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

**Artículo 6.-** Se crea el Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento, como Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio legal en la Capital del Estado y sectorizado a la Secretaría de Finanzas y Administración.

**Artículo 26.-** El Programa Estatal de la Agenda Digital es el instrumento rector de la política pública en la materia y será expedido, aplicado, evaluado y actualizado anualmente en función de los avances alcanzados por el Instituto.

**Artículo 27.-** A través del Programa Estatal de la Agenda Digital, el Gobierno del Estado aplicará las acciones, programas y metas en materia de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, que se contemplen en el Plan Estatal de Desarrollo, procurando el impulso del crecimiento económico y bienestar social de los habitantes del Estado.

### III. MISIÓN

Impulsar y fomentar la inclusión a la Sociedad de la Información y el Conocimiento, a través del uso de las Tecnologías de información y comunicaciones, de manera equitativa, orientando su aprovechamiento hacia el desarrollo gubernamental, económico y social de la Entidad.

### IV. VISIÓN

Somos agente de cambio y referente en políticas públicas digitales de impacto social mediante la implementación de la Agenda Digital, transformando equitativamente el desarrollo tecnológico y sustentable en el Estado.

### V. VALORES

En el Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento generamos una cultura del conocimiento, mediante la apropiación de la información a través del uso de las tecnologías, de forma equitativa, con legalidad y estricto respeto a los derechos humanos.

**Legalidad:** Las acciones del Instituto se implementan de conformidad a las atribuciones que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas otorgan y en caso necesario es adecuado el marco normativo.

**Responsabilidad:** Cumplir con los compromisos adquiridos de acuerdo a los planes de trabajo acordados con las dependencias a las que brindamos servicio.

**Respeto:** Reconocer, aceptar, apreciar y valorar la confidencialidad de la información de las dependencias y los datos personales de la población a la cual tiene acceso el personal del Instituto.

**Liderazgo:** El ICSIC es guía y referente en el uso de tecnologías de información para la innovación de la gestión gubernamental, contribuyendo en el desarrollo y modernización del Estado.

**Eficiencia:** Actuamos conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados de una manera óptima, rápida y correcta, procurando en todo momento un mejor desempeño de las funciones a fin de alcanzar las metas institucionales.

**Trabajo en equipo:** Colaboramos con las instituciones para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas Estatales, generando así una plena vocación de servicio público en beneficio de la colectividad.

**Equidad:** Los servicios que brinda el Instituto se desarrollan bajo una perspectiva de justicia e igualdad de oportunidades, con respeto a la diversidad, con el fin de impactar en todos los sectores de la sociedad.

## VI. DIAGNÓSTICO

### a) Situación actual y tendencias

En el documento “Estadísticas a propósito del día de la Administración Pública” difundido el 21 de junio de 2016, el INEGI refiere que, acorde con las exigencias de los tiempos actuales, son cada vez más las entidades que ponen a disposición de los usuarios herramientas tecnológicas para la gestión de trámites o para el pago de servicios públicos. A nivel nacional el 82.4 por ciento de usuarios que han realizado trámites vía internet están satisfechos con estos medios alternativos para su gestión; esta preferencia por los medios electrónicos para la gestión de servicios públicos no sólo se asocia a una disminución en los costos de transacción, puede ser además un instrumento para el fortalecimiento del ejercicio de transparencia y rendición de cuentas y un medio para la participación ciudadana en los asuntos públicos.

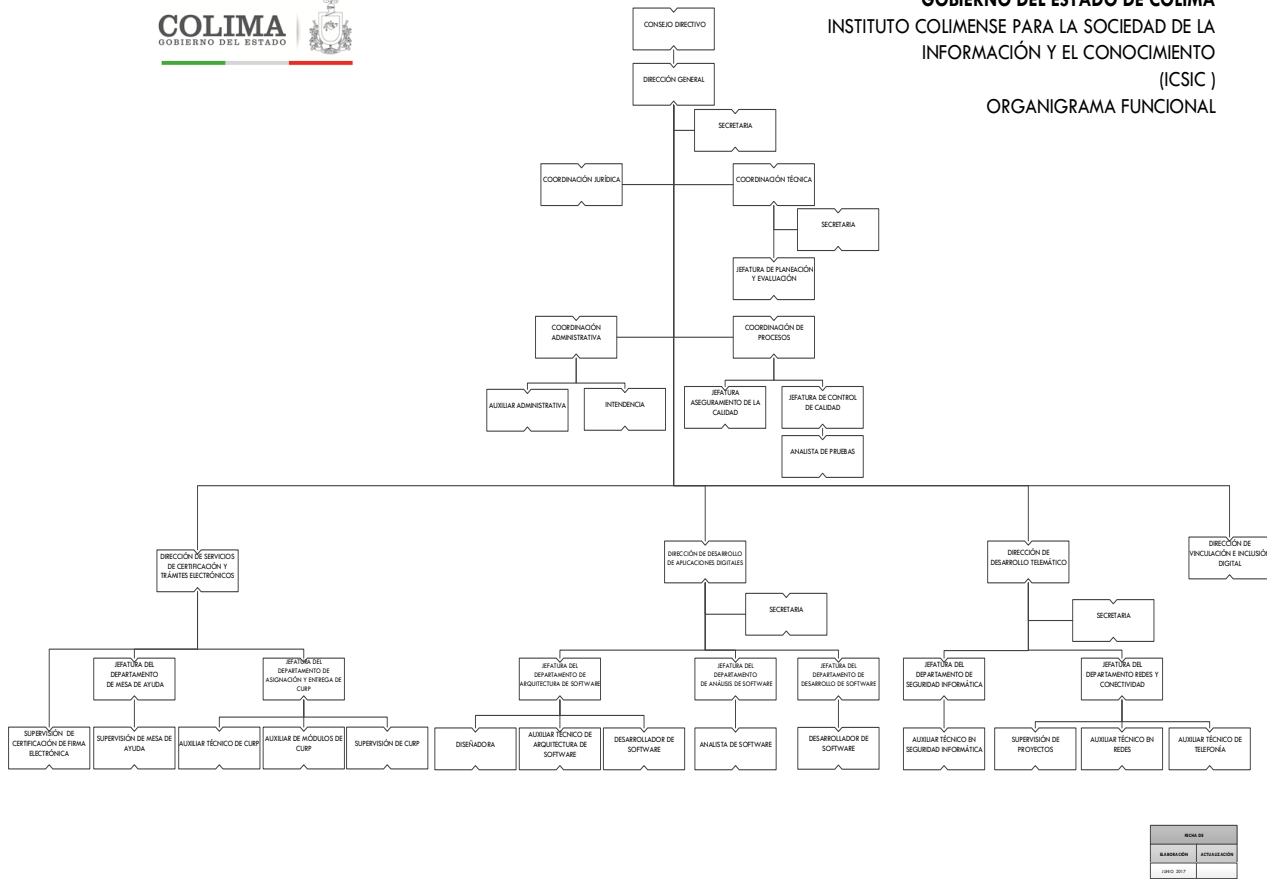
Actualmente en el estado de Colima se ofertan 48 trámites y servicios en línea y 13 que culminan en oficina, además existen 1 mil 469 puntos de acceso gratuitos a internet en edificios y espacios públicos distribuidos en los 10 municipios; sin embargo, no son suficiente para cubrir la demanda social. Así mismo la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones que soporta la gestión de servicios públicos y la conectividad de Gobierno del Estado es obsoleta, no cuenta con licenciamiento ni pólizas de mantenimiento no tiene la capacidad para soportar grandes cantidades de información y procesamiento; comprometiendo la calidad del servicio y la seguridad de la información.

Gracias al proceso de modernización de la gestión pública, las dependencias gubernamentales cuentan con información electrónica de gran valor que se utiliza sólo para el fin que fue creada; no se comparte para que otras instancias la puedan reutilizar con fines de investigación, estadísticas y desarrollo de nuevas aplicaciones innovadoras por parte de la comunidad académica y sociedad civil que impulse la competitividad de la Entidad.

Si bien es cierto que se ha avanzado con la construcción de una Agenda Digital, es necesario integrar acciones que impulsen la innovación tecnológica y la generación de conocimiento basado en la información y las comunicaciones que promuevan la inclusión a la sociedad de la información y el conocimiento desde el ámbito educativo y económico, así como la participación ciudadana.

Actualmente la falta de regulación del uso adecuado de las TIC's, tiene como consecuencia pérdidas económicas por fallas de sistemas y tiempos muertos en la operación administrativa, por lo que es necesario que el ICSIC genere e implemente en el Ejecutivo sus dependencias y organismos, las políticas, lineamientos y protocolos que permitan el adecuado uso y aprovechamiento de los recursos del Estado.

De conformidad con la Ley de la materia, este Instituto es el agente rector y ejecutor de la Agenda Digital, mismo que cuenta con la siguiente estructura orgánica:



Para el logro de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2021, la Agenda Digital y programas específicos a cargo del ICSIC; es necesario contar con esta estructura debidamente integrada por todas las direcciones y áreas que de ella se derivan.

**b) Retos y oportunidades**

Para posicionar a Colima como el Estado de vanguardia en el país en materia de Agenda Digital tenemos el reto de desarrollar e implementar lo siguiente:

Ampliar cobertura del servicio de acceso gratuito a Internet en espacios públicos para la población y fortalecer la infraestructura de telecomunicaciones a través de modernización de equipamiento, implementación de programas de mantenimiento y la adopción de políticas y normas de seguridad informática y de la información; contribuyendo a mejorar la calidad y eficiencia de la gestión pública y ofrecer los servicios de conectividad digital a la población.

Crear un modelo de gobierno abierto en coordinación con la Contraloría del Estado y las dependencias del Ejecutivo, generando mecanismos o herramientas que mediante la utilización de TIC's, promuevan los siguientes temas: datos abiertos, transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana.

Seguir desarrollando herramientas en materia de Gobierno Electrónico, que permitan impulsar la mejora de la gestión pública e incrementar la oferta de trámites y servicios electrónicos hacia la población tales como:

- La implementación del Registro Estatal de Personas Acreditadas (REPA).
- La implementación de la Ventanilla Única de Trámites y Servicios.
- Fortalecimiento del Registro Civil mediante la implementación del modelo basado en individuos el cual integra firma electrónica y biométricos.
- La implementación del archivo digital y gobierno sin papel.
- La implementación del Portal Único de Gobierno.

Lograr la interoperabilidad de los sistemas de Gobierno de las diversas dependencias, para hacer más eficiente la gestión gubernamental y facilitar la oportuna toma de decisiones.

Implementar un modelo de gestión de calidad al interior del Instituto, que asegure que los productos y servicios cumplan con los requerimientos establecidos para el logro de los objetivos.

Contribuir e impulsar el desarrollo de la Economía del Conocimiento generando mecanismos que les permitan adoptar la información gubernamental e impacten en el desarrollo sustentable del Estado.

Fortalecer al ICSIC como rector y ejecutor de las políticas públicas digitales con las herramientas e iniciativas de ley que den seguridad y certeza jurídica.

Implementar políticas públicas digitales que permitan a la sociedad, adquirir habilidades y competencias mediante el uso de TIC's que contribuyan a su inclusión en la sociedad del conocimiento.

No llevar a cabo las acciones arriba mencionadas, impactaría en servicios públicos deficientes al interior del Gobierno y hacia la ciudadanía. Asimismo, la inclusión a la Sociedad de la Información y el Conocimiento, sería nula.

## **VII. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS**

### **OBJETIVOS:**

1. Ampliar cobertura del servicio de acceso gratuito a Internet en espacios públicos para la población con el fin de reducir la brecha digital.
2. Fortalecer la infraestructura de telecomunicaciones de la red estatal de Gobierno para garantizar la disponibilidad de la información electrónica que da soporte a la gestión gubernamental y servicios electrónicos a la población.
3. Consolidar el modelo de gobierno que mediante el uso de las TIC's contribuya a transformar la administración pública propiciando la simplificación administrativa para una mejor atención a la ciudadanía.
4. Contribuir e impulsar el desarrollo de la economía del conocimiento generando mecanismos que a través de las TIC's, permitan a la sociedad, adoptar la información gubernamental e impacte en el desarrollo del Estado.
5. Promover la e-educación en coordinación con diversas instancias que generan contenidos, para que mediante el uso de TIC's contribuyan a la inclusión a la sociedad del conocimiento.
6. Promover una cultura de participación ciudadana.
7. Implementar una estrategia digital que permita el acceso, uso, reutilización y redistribución de datos considerados de carácter público y ponerlos a disposición de la ciudadanía en general para que sumen esfuerzos con las Instituciones y de esta manera, incentivar la innovación para el desarrollo del Estado.
8. Dar legalidad y certeza jurídica a las acciones de la Agenda Digital.

## **ESTRATEGIAS:**

- 1.1 Establecer mecanismos de coordinación con las diferentes instancias que proveen servicio de Internet gratuito.
- 2.1 Impulsar la actualización de la infraestructura tecnológica y la capacitación especializada en telecomunicaciones al personal del ICSIC.
- 3.1 Generar los modelos de gobierno electrónico que hagan más eficiente la gestión gubernamental.
- 3.2 Implementar sistemas, aplicaciones y servicios digitales.
- 4.1 Promover el desarrollo del sector empresarial a través de eventos que impulsen la actualización en las tendencias de TIC's.
- 4.2 Desarrollar e implementar aplicaciones digitales que simplifiquen los trámites empresariales ante gobierno.
- 5.1 Generar las estrategias que impulsen la educación a través del uso de las TIC's.
- 6.1 Crear las estrategias que impulsen la participación de la sociedad civil tanto en propuestas como, evaluación de la gestión pública.
- 7.1 Conformar un grupo multidisciplinario con la finalidad de poner a disposición de la Sociedad, bases de datos del Gobierno del Estado, en la plataforma gob.mx
- 8.1 Crear y adecuar el marco normativo para cada una de las acciones que se implementen en los habilitadores de la Agenda Digital.

## **LÍNEAS DE ACCIÓN:**

- 1.1.1 Generar programas específicos que permitan incrementar los puntos de acceso
- 2.1.1 Realizar acciones de mantenimiento a la infraestructura tecnológica a cargo del ICSIC.
- 2.1.2 Dotar de un servicio de Internet simétrico de alta velocidad.
- 2.1.3 Implementar procesos en materia de Seguridad Informática que cumplan con requerimientos técnicos de la norma ISO.
- 2.1.4 Incorporar cursos de capacitación especializada en telecomunicaciones.
- 3.1.1 Construir modelos de gestión gubernamental.
- 3.2.1 Asistir y dar soporte técnico para la adquisición, desarrollo y mantenimiento de soluciones digitales.
- 4.1.1 Realizar eventos que impulsen el desarrollo del sector de tecnologías de la información.
- 4.1.2 Implementar reconocimientos que impulsen las mejores prácticas haciendo uso de datos abiertos.
- 4.1.3 Impulsar eventos que promuevan la formación de talentos en la industria del desarrollo de software.
- 4.2.1 Determinar los trámites y servicios empresariales que se pueden implementar en línea.
- 5.1.1 Compartir las telecomunicaciones que contribuyan a impulsar la educación a distancia y el acceso a contenidos de la materia.
- 5.1.2 Promover la capacitación en TI a los trabajadores del servicio público, en coordinación con Capital Humano.
- 5.1.3 Contribuir y generar un modelo de inclusión digital hacia la sociedad.
- 6.1.1 En coordinación con diversas dependencias, definir políticas y lineamientos del modelo e-participación ciudadana.
- 7.1.1 Impulsar la adopción del modelo de datos abiertos.



8.1.1 Generar Proyectos de lineamientos, normas y políticas o reglas de operación que permitan habilitar las diversas acciones de la Agenda Digital.

**METAS:**

- 1.1.1.1 Al 2021, incrementar al menos 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos.
- 2.1.1.1 Realizar 2 mantenimientos anuales a la infraestructura de telecomunicaciones.
- 2.1.2.1 Al 2017 adquirir un servicio de Internet simétrico de alta velocidad.
- 2.1.3.1 Documentar 2 procesos en materia de Seguridad Informática que cumplan con requerimientos técnicos de la norma ISO.
- 2.1.4.1 Realizar 1 curso anual especializado en telecomunicaciones al personal del ICSIC.
- 3.1.1.1 Al 2021 construir 5 modelos de gestión gubernamental.
- 3.2.1.1 Asistencia y soporte técnico para la adquisición, desarrollo y mantenimiento de 30 soluciones digitales anuales.
- 4.1.1.1 Al 2021 generar 3 eventos que impulsen el desarrollo del sector de tecnologías de la información.
- 4.1.2.1 Generar un Premio Estatal para el reconocimiento bienal de datos abiertos.
- 4.1.3.1 Coordinar acciones para el desarrollo de un Hackaton bienal.
- 4.2.1.1 Desarrollar e implementar una aplicación al año que simplifique los trámites empresariales ante gobierno.
- 5.1.1.1 Atender los requerimientos de telecomunicaciones, que sean administradas por el ICSIC, a alguna dependencia que ofrezca educación a distancia.
- 5.1.2.1 Actualizar el programa de capacitación en materia de TIC's.
- 5.1.3.1 Diseñar e implementar un modelo de inclusión digital en todo el Estado.
- 6.1.1.1 Al 2021 construir un modelo de e-participación ciudadana.
- 7.1.1.1 Fortalecer e implementar el modelo nacional de Datos Abiertos.
- 8.1.1.1 Generar 10 proyectos de adecuación del marco normativo.

**VIII. CUADROS PROGRAMÁTICOS.**

**A. ALINEACIÓN PLAN ESTATAL - PROGRAMA SECTORIAL O ESPECIAL - PROGRAMA INSTITUCIONAL.**

| <b>PLAN ESTATAL</b>   | <b>PROGRAMA SECTORIAL</b>                             | <b>PROGRAMA INSTITUCIONAL</b>  |
|---|---|--|
| EJE TRANSVERSAL I. COLIMA CON UN GOBIERNO MODERNO, EFECTIVO Y TRANSPARENTE.   |   |  |
| <b>LÍNEA DE POLÍTICA:</b><br>4.3 Fortalecer la relación entre el gobierno y los ciudadanos mediante la implementación de la | <b>SUBPROGRAMA:</b><br>Gestión Pública de Vanguardia. | Programa Institucional para el acceso a la Sociedad de la Información y el Conocimiento. |

| PLAN ESTATAL   | PROGRAMA SECTORIAL   | PROGRAMA INSTITUCIONAL  |
|--|--|---|
| agenda de buen gobierno y gobierno electrónico.  |  |   |
| <p><b>OBJETIVO:</b></p> <p>4.3.1 Implementar la Agenda Digital en la administración estatal.</p> | <p><b>OBJETIVOS SECTORIALES:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>5. Reducir la brecha digital que persiste en la entidad, facilitando a los colimenses la conectividad a las redes de telecomunicaciones y el acceso a Internet.</li> <li>6. Consolidar la relación entre el Gobierno y la población colimense, mediante la Implementación de la Agenda Digital.</li> </ol> | <p><b>OBJETIVOS INSTITUCIONALES:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ampliar cobertura del servicio de acceso gratuito a Internet en espacios públicos para la población para reducir la brecha digital.</li> <li>2. Fortalecer la infraestructura de telecomunicaciones de la red estatal de gobierno para garantizar la disponibilidad de la información electrónica que da soporte a la gestión gubernamental y servicios electrónicos a la población.</li> <li>3. Consolidar el modelo de gobierno que mediante el uso de las TIC's contribuya a transformar la administración pública propiciando la simplificación administrativa para una mejor atención a la ciudadanía.</li> <li>4. Contribuir e impulsar el desarrollo de la economía del conocimiento generando mecanismos que, a través de las TIC's, permitan a la sociedad, adoptar la información gubernamental e impacte en el desarrollo del Estado.</li> <li>5. Promover la e-educación en coordinación con diversas instancias que generan contenidos, para que mediante el uso de TIC's contribuyan a la inclusión a la sociedad del conocimiento.</li> <li>6. Promover una cultura de participación ciudadana.</li> <li>7. Implementar una estrategia digital para facilitar el acceso, uso, reutilización y redistribución de los datos considerados de carácter público, puestos a disposición de cualquier ciudadano; el cual, sumará esfuerzos tanto institucionales como de la sociedad civil e incentivará la innovación para el desarrollo del Estado.</li> <li>8. Dar legalidad y certeza jurídica a las acciones de la Agenda Digital.</li> </ol> |
|  | <p><b>METAS SECTORIALES:</b></p> <p>5.1 Ampliar la cobertura del servicio de Internet gratuito en espacios</p>   | <p><b>METAS INSTITUCIONALES:</b></p> <p>1.1.1.1 Al 2021, incrementar al menos 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos.</p>   |

| PLAN ESTATAL | PROGRAMA SECTORIAL  | PROGRAMA INSTITUCIONAL  |
|--------------|---|---|
|              | <p>públicos a un 82 por ciento de la población en la entidad.</p> <p>5.2 Fortalecer en un 95 por ciento la Infraestructura de telecomunicaciones en el Complejo Administrativo.</p> <p>5.3 Garantizar la disponibilidad de la red dorsal de telecomunicaciones entre el Complejo Administrativo y las dependencias conectadas a él en un 95 por ciento.</p> <p>6.1 Dar cumplimiento hasta en un 95 por ciento al modelo de la Agenda Digital mediante la implementación de sus habilitadores: 1.- Acceso Universal a las TIC's; 2.- Gobierno Electrónico; 3.- Economía Digital; 4.- e-Educación; 5.- Inclusión y Participación Ciudadana; 6.- Datos Abiertos; 7.- Marco Jurídico.</p> | <p>2.1.1.1 Realizar al menos 2 mantenimientos anuales a la infraestructura de telecomunicaciones.</p> <p>2.1.2.1 Al 2017 adquirir un servicio de Internet simétrico de alta velocidad.</p> <p>2.1.3.1 Documentar al menos 2 procesos en materia de Seguridad Informática que cumplan con requerimientos técnicos de la norma ISO.</p> <p>2.1.4.1 Realizar al menos 1 curso anual especializado en telecomunicaciones al personal del ICSIC.</p> <p>3.1.1.1 Al 2021 construir 5 modelos de gestión gubernamental.</p> <p>3.2.1.1 Asistencia y soporte técnico para la adquisición, desarrollo y mantenimiento de al menos 30 soluciones digitales anuales.</p> <p>4.1.1.1 Al 2021 generar 3 eventos que impulsen el desarrollo del sector de tecnologías de la información.</p> <p>4.1.2.1 Generar un Premio Estatal para el reconocimiento bienal de datos abiertos.</p> <p>4.1.3.1 Coordinar acciones para el desarrollo de un Hackaton bienal.</p> <p>4.2.1.1 Desarrollar e implementar al menos una aplicación al año que simplifique los trámites empresariales ante gobierno.</p> <p>5.1.1.1 Atender los requerimientos de telecomunicaciones, que sean administradas por el ICSIC, a al menos una dependencia que ofrezca educación a distancia.</p> <p>5.1.2.1 Actualizar el programa de capacitación en materia de TIC's.</p> <p>5.1.3.1 Diseñar e implementar un modelo de inclusión digital en todo el estado.</p> <p>6.1.1.1 Al 2021 construir un modelo de e-participación ciudadana.</p> <p>7.1.1.1 Fortalecer e implementar el modelo nacional de Datos Abiertos.</p> <p>8.1.1.1 Generar al menos 10 proyectos de adecuación del marco normativo.</p> |

B. ALINEACIÓN ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL.

| OBJETIVOS   | ESTRATEGIAS  | LÍNEAS DE ACCIÓN  | METAS  |
|---|--|---|--|
| ¿Qué quiero lograr?   | ¿Cómo lo voy a lograr?   | ¿Qué voy a hacer?   | ¿Cuánto voy a hacer?   |
| 1. Ampliar cobertura del servicio de acceso gratuito a Internet en espacios públicos para la población con el fin de reducir la brecha digital.   | 1.1 Establecer acciones de coordinación con las diferentes instancias que proveen servicio de Internet gratuito.                             | 1.1.1 Generar programas específicos que permitan incrementar los puntos de acceso.                                      | 1.1.1.1 Al 2021, incrementar al menos 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos.  |
| 2. Fortalecer la infraestructura de telecomunicaciones de la red estatal de gobierno para garantizar la disponibilidad de la información electrónica que da soporte a la gestión gubernamental y servicios electrónicos a la población. | 2.1 Impulsar la actualización de la infraestructura tecnológica y la capacitación especializada en telecomunicaciones al personal del ICSIC. | 2.1.1 Realizar acciones de mantenimiento a la infraestructura tecnológica a cargo del ICSIC.                            | 2.1.1.1 Realizar al menos 2 mantenimientos anuales a la infraestructura de telecomunicaciones.   |
|   |  | 2.1.2 Dotar de un servicio de Internet simétrico de alta velocidad.   | 2.1.2.1 Al 2017 adquirir un servicio de Internet simétrico de alta velocidad.  |
|   |  | 2.1.3 Implementar procesos en materia de Seguridad Informática que cumplan con requerimientos técnicos de la norma ISO. | 2.1.3.1 Documentar 2 procesos en materia de Seguridad Informática que cumplan con requerimientos técnicos de la norma ISO.   |
|   |  | 2.1.4 Incorporar cursos de capacitación especializada en telecomunicaciones.  | 2.1.4.1 Realizar 1 curso anual especializado en telecomunicaciones al personal del ICSIC.  |
| 3. Consolidar el modelo de gobierno que mediante el uso de las TIC's contribuya a transformar la administración pública propiciando la simplificación administrativa para una mejor atención a la ciudadanía.                           | 3.1 Generar los modelos de gobierno electrónicos que hagan más eficiente la gestión gubernamental.   | 3.1.1 Construir modelos de gestión gubernamental.   | 3.1.1.1 Al 2021 construir 5 modelos de gestión gubernamental (Ventanilla Única, Registro Estatal de Personas Acreditadas, Portal Único, Gobierno sin papel, Registro Civil). |

| OBJETIVOS   | ESTRATEGIAS   | LÍNEAS DE ACCIÓN   | METAS   |
|---|---|--|---|
| ¿Qué quiero lograr?   | ¿Cómo lo voy a lograr?  | ¿Qué voy a hacer?  | ¿Cuánto voy a hacer?  |
|   | 3.2 Implementar sistemas, aplicaciones y servicios digitales.   | 3.2.1 Asistir y dar soporte técnico para la adquisición, desarrollo y mantenimiento de soluciones digitales.                       | 3.2.1.1 Asistencia y soporte técnico para la adquisición, desarrollo y mantenimiento de al menos 30 soluciones digitales anuales.                       |
| 4. Contribuir e impulsar el desarrollo de la economía del conocimiento generando mecanismos que, a través de las TIC's, permitan a la sociedad, adoptar la información gubernamental e impacte en el desarrollo del Estado. | 4.1 Promover el desarrollo del sector empresarial a través de eventos que impulsen la actualización en las tendencias de TIC's. | 4.1.1 Generar Realizar eventos que impulsen el desarrollo del sector de tecnologías de la información.                             | 4.1.1.1 Al 2021 generar 3 eventos que impulsen el desarrollo del sector de tecnologías de la información.   |
|   |   | 4.1.2 Implementar reconocimientos que impulse las mejores prácticas haciendo uso de datos abiertos.                                | 4.1.2.1 Generar un Premio Estatal para el reconocimiento bienal de datos abiertos.  |
|   |   | 4.1.3 Impulsar eventos que promuevan la formación de talentos en la industria del desarrollo de software.                          | 4.1.3.1 Coordinar acciones para el desarrollo de un Hackaton bienal.  |
|   | 4.2 Desarrollar e implementar aplicaciones digitales que simplifique los trámites empresariales ante gobierno utilizando.       | 4.2.1 Determinar los trámites y servicios empresariales que se pueden implementar en línea.  | 4.2.1.1 Desarrollar e implementar al menos una aplicación al año que simplifique los trámites empresariales ante gobierno.                              |
| 5. Promover la e-educación en coordinación con diversas instancias que generan contenidos, para que mediante el uso de TIC's contribuyan en la inclusión a la sociedad del conocimiento.                                    | 5.1 Generar las estrategias que impulsen la educación a través del uso de las TIC's.  | 5.1.1 Compartir las telecomunicaciones que contribuyan a impulsar la educación a distancia y el acceso a contenidos de la materia. | 5.1.1.1 Atender los requerimientos de telecomunicaciones, que sean administradas por el ICSIC, en alguna dependencia que ofrezca educación a distancia. |
|   |   | 5.1.2 Promover la capacitación en TI a los   |   |

| <b>OBJETIVOS</b>   | <b>ESTRATEGIAS</b>  | <b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>  | <b>METAS</b>  |
|--|---|--|---|
| <b>¿Qué quiero lograr?</b>   | <b>¿Cómo lo voy a lograr?</b>   | <b>¿Qué voy a hacer?</b>   | <b>¿Cuánto voy a hacer?</b>   |
|  |   | trabajadores del servicio público, en coordinación con Capital Humano.   | 5.1.2.1 Actualizar el programa de capacitación en materia de TIC's.             |
|  |   | 5.1.3 Contribuir y generar un modelo de inclusión digital hacia la sociedad.   | 5.1.3.1 Diseñar e implementar un modelo de inclusión digital en todo el estado. |
| 6. Promover una cultura de participación ciudadana.  | 6.1 Generar las estrategias que impulsen la participación de la sociedad civil tanto en propuestas como evaluación de la gestión pública.                         | 6.1.1 En coordinación con diversas dependencias definir políticas y lineamientos del modelo e-participación ciudadana.                               | 6.1.1.1 Al 2021 construir un modelo de e-participación ciudadana.               |
| 7. Implementar una estrategia digital que permita el acceso, uso, reutilización y redistribución de datos considerados de carácter público y ponerlos a disposición de la ciudadanía en general para que sumen esfuerzos con las Instituciones y de esta manera, incentivar la innovación para el desarrollo del Estado. | 7.1 Conformar un grupo multidisciplinario con la finalidad de poner a disposición de la Sociedad, bases de datos del Gobierno del Estado, en la plataforma gob.mx | 7.1.1 Impulsar la adopción del modelo de datos abiertos.   | 7.1.1.1 Implementar el modelo nacional de Datos Abiertos.                       |
| 8. Dar legalidad y certeza jurídica a las acciones de la Agenda Digital.   | 8.1. Crear y adecuar el marco normativo para cada una de las acciones que se implementen en los habilitadores de la Agenda Digital.                               | 8.1.1 Generar Proyectos de lineamientos, normas y políticas o reglas de operación que permitan habilitar las diversas acciones de la Agenda Digital. | 8.1.1.1 Generar al menos 10 proyectos de adecuación del marco normativo.        |

C. MATRIZ DE DESEMPEÑO ANUAL DE METAS INSTITUCIONALES.

| <b>META INSTITUCIONAL</b>  | <b>2016</b> | <b>2017</b> | <b>2018</b> | <b>2019</b> | <b>2020</b> | <b>2021</b> |
|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar en 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos.  | 14          | N/A         | 26          | 20          | 20          | 20          |
| 2.1.1.1 Realizar 2 mantenimientos anuales a la infraestructura de telecomunicaciones.  | 2           | 2           | 2           | 2           | 2           | 2           |
| 2.1.2.1 Al 2017 adquirir un servicio de Internet simétrico de alta velocidad.  | N/A         | 1           | N/A         | N/A         | N/A         | N/A         |
| 2.1.3.1 Documentar 2 procesos en materia de Seguridad Informática que cumplan con requerimientos técnicos de la norma ISO.                             | N/A         | N/A         | 1           | 1           | N/A         | N/A         |
| 2.1.4.1 Realizar 1 curso anual especializado en telecomunicaciones al personal del ICSIC.  | 1           | 1           | 1           | 1           | 1           | 1           |
| 3.1.1.1 Al 2021 construir 5 modelos de gestión gubernamental.  | 5%          | 10%         | 30%         | 30%         | 15%         | 10%         |
| 3.2.1.1 Asistencia y soporte técnico para la adquisición, desarrollo y mantenimiento de 30 soluciones digitales anuales.                               | 30          | 30          | 30          | 30          | 30          | 30          |
| 4.1.1.1 Al 2021 generar 3 eventos que impulsen el desarrollo del sector de tecnologías de la información.  | N/A         | 1           | N/A         | 1           | N/A         | 1           |
| 4.1.2.1 Generar un Premio Estatal para el reconocimiento bienal de datos abiertos.   | N/A         | N/A         | 1           | N/A         | 1           | N/A         |
| 4.1.3.1 Coordinar acciones para el desarrollo de un Hackaton bienal.   | N/A         | N/A         | 1           | N/A         | 1           | N/A         |
| 4.2.1.1 Desarrollar e implementar una aplicación al año que simplifique los trámites empresariales ante gobierno.                                      | 1           | 1           | 1           | 1           | 1           | 1           |
| 5.1.1.1 Atender los requerimientos de telecomunicaciones, que sean administradas por el ICSIC, a alguna dependencia que ofrezca educación a distancia. | N/A         | N/A         | N/A         | 1           | N/A         | N/A         |
| 5.1.2.1 Actualizar el programa de capacitación en materia de TIC's.  | N/A         | N/A         | 1           | N/A         | N/A         | N/A         |
| 5.1.3.1 Diseñar e implementar un modelo de inclusión digital en todo el Estado.  | N/A         | N/A         | 10%         | 40%         | 50%         | N/A         |
| 6.1.1.1 Al 2021 construir un modelo de e-participación ciudadana.  | N/A         | N/A         | 20%         | 40%         | 40%         | N/A         |
| 7.1.1.1 Fortalecer e implementar el modelo nacional de Datos Abiertos.   | 30%         | 50%         | 5%          | 5%          | 5%          | 5%          |
| 8.1.1.1 Generar 10 acciones de adecuación del marco normativo.   | 1           | 2           | 2           | 2           | 2           | 1           |

D. MATRIZ DE INDICADORES DE METAS INSTITUCIONALES.

| METAS INSTITUCIONALES  | INDICADOR   | FÓRMULA  | LÍNEA BASE  | META DEL INDICADOR | RESPONSABLE |
|--|---|--|-------------|--------------------|-------------|
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar al menos 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos.        | Tasa de variación de puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios.                   | $((\text{Puntos habilitados en el año 2021} / \text{puntos habilitados en 2016}) - 1) * 100$ | 1469 puntos | 100%               | ICSIC       |
| 2.1.1.1 Realizar 2 mantenimientos anuales a la infraestructura de telecomunicaciones.                                      | Porcentaje de mantenimientos realizados.  | $(\text{Mantenimientos realizados} / \text{mantenimientos programados}) * 100$               | 0           | 100%               | ICSIC       |
| 2.1.2.1 Al 2017 adquirir un servicio de Internet simétrico de alta velocidad.  | Porcentaje de servicios adquiridos.   | $(\text{Servicio adquirido} / \text{Servicio programado}) * 100$                             | 0           | 100%               | ICSIC       |
| 2.1.3.1 Documentar 2 procesos en materia de Seguridad Informática que cumplan con requerimientos técnicos de la norma ISO. | Porcentaje de procesos documentados.  | $(\text{Procesos documentados} / \text{procesos programados}) * 100$                         | 0           | 100%               | ICSIC       |
| 2.1.4.1 Realizar 1 curso anual especializado en telecomunicaciones al personal del ICSIC.                                  | Porcentaje de curso realizado.  | $(\text{Curso realizado} / \text{curso programado}) * 100$                                   | 0           | 100%               | ICSIC       |
| 3.1.1.1 Al 2021 construir 5 modelos de gestión gubernamental.  | Porcentaje de construcción de modelos de gestión gubernamental.   | $(\text{Modelos ejecutados} / \text{modelos planeados}) * 100$                               | 0           | 100%               | ICSIC       |
| 3.2.1.1 Asistencia y soporte técnico para la adquisición, desarrollo y/o mantenimiento de 30 soluciones digitales anuales. | Porcentaje de número de solicitudes atendidas por asistencia, soporte técnico y desarrollo de sistemas. | $(\text{Solicitudes atendidas} / \text{solicitudes programadas}) * 100$                      | 0           | 100%               | ICSIC       |



| METAS INSTITUCIONALES  | INDICADOR   | FÓRMULA   | LÍNEA BASE | META DEL INDICADOR | RESPONSABLE   |
|--|---|---|------------|--------------------|---------------|
| 4.1.1.1 Al 2021 generar 3 eventos que impulsen el desarrollo del sector de tecnologías de la información.  | Porcentaje de eventos realizados.                               | $(\text{Eventos realizados} / \text{Eventos programados}) * 100$              | 0          | 100%               | ICSIC         |
| 4.1.2.1 Generar un Premio Estatal para el reconocimiento bienal de datos abiertos.   | Porcentaje de premios realizados.                               | $(\text{Premios realizados} / \text{Premios programados}) * 100$              | 0          | 100%               | ICSIC         |
| 4.1.3.1 Coordinar acciones para el desarrollo de un Hackaton bienal.   | Porcentaje de Hackatones realizados.                            | $(\text{Hackaton realizado} / \text{Hackaton programado}) * 100$              | 0          | 100%               | ICSIC         |
| 4.2.1.1 Desarrollar e implementar una aplicación al año que simplifique los trámites empresariales ante gobierno.                                      | Porcentaje de aplicaciones desarrolladas.                       | $(\text{Aplicaciones desarrolladas} / \text{aplicaciones programadas}) * 100$ | 0          | 100%               | ICSIC         |
| 5.1.1.1 Atender los requerimientos de telecomunicaciones, que sean administradas por el ICSIC, a alguna dependencia que ofrezca educación a distancia. | Porcentaje de atención de requerimientos de telecomunicaciones. | $(\text{Dependencia atendida} / \text{dependencia programada}) * 100$         | 0          | 100%               | ICSIC         |
| 5.1.2.1 Actualizar el programa de capacitación en materia de TIC's.  | Porcentaje de programa actualizado.                             | $(\text{Programa actualizado} / \text{programa programado}) * 100$            | 1          | 100%               | ICSIC / SAyGP |
| 5.1.3.1 Diseñar e implementar un modelo de inclusión digital en todo el Estado.  | Porcentaje de avance de diseño e implementación del             | $(\text{Acciones ejecutadas} / \text{acciones programadas}) * 100$            | 0          | 100%               | ICSIC         |

| METAS INSTITUCIONALES  | INDICADOR  | FÓRMULA   | LÍNEA BASE | META DEL INDICADOR | RESPONSABLE |
|--|--|---|------------|--------------------|-------------|
|  | Modelo de inclusión digital.   |   |            |                    |             |
| 6.1.1.1 Al 2021 construir un modelo de e-participación ciudadana.      | Porcentaje de avance de construcción del modelo de e-participación.                          | (Acciones ejecutadas / acciones programadas) *100                                 | 0          | 100%               | ICSIC       |
| 7.1.1.1 Fortalecer e implementar el modelo nacional de Datos Abiertos. | Porcentaje de implementación del modelo nacional de datos abiertos.                          | (modelo de datos abiertos implementado/modelo de datos abiertos programado) * 100 | 0          | 100%               | ICSIC       |
| 8.1.1.1 Generar 10 proyectos de adecuación del marco normativo.        | Porcentaje de proyectos de lineamientos, normas, políticas o reglas de operación elaborados. | (Proyecto elaborado / proyecto programado) * 100                                  | 0          | 100%               | ICSIC       |

E. ALINEACIÓN METAS INSTITUCIONALES - PROYECTOS INSTITUCIONALES.

| METAS INSTITUCIONALES  | PROYECTO INSTITUCIONAL   |
|--|--|
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar al menos 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos.        | Puntos de acceso gratuito a Internet en espacios públicos incrementados.         |
| 2.1.1.1 Realizar 2 mantenimientos anuales a la infraestructura de telecomunicaciones.                                      | Infraestructura de telecomunicaciones de la red estatal de gobierno fortalecida. |
| 2.1.2.1 Al 2017 adquirir un servicio de Internet simétrico de alta velocidad.  | Infraestructura de telecomunicaciones de la red estatal de gobierno fortalecida. |
| 2.1.3.1 Documentar 2 procesos en materia de Seguridad Informática que cumplan con requerimientos técnicos de la norma ISO. | Infraestructura de telecomunicaciones de la red estatal de gobierno fortalecida. |
| 2.1.4.1 Realizar 1 curso anual especializado en telecomunicaciones al personal del ICSIC.                                  | Infraestructura de telecomunicaciones de la red estatal de gobierno fortalecida. |
| 3.1.1.1 Al 2021 construir 5 modelos de gestión gubernamental.  | Gobierno electrónico consolidado.  |
| 3.2.1.1 Asistencia y soporte técnico para la adquisición, desarrollo y mantenimiento de 30 soluciones digitales anuales.   | Gobierno electrónico consolidado.  |

| <b>METAS INSTITUCIONALES</b>   | <b>PROYECTO INSTITUCIONAL</b>  |
|--|--|
| 4.1.1.1 Al 2021 generar 3 eventos que impulsen el desarrollo del sector de tecnologías de la información.  | Economía del conocimiento impulsada.   |
| 4.1.2.1 Generar un Premio Estatal para el reconocimiento bienal de datos abiertos.   | Economía del conocimiento impulsada.   |
| 4.1.3.1 Coordinar acciones para el desarrollo de un Hackaton bienal.   | Economía del conocimiento impulsada.   |
| 4.2.1.1 Desarrollar e implementar una aplicación al año que simplifique los trámites empresariales ante gobierno.                                    | Economía del conocimiento impulsada.   |
| 5.1.1.1 Atender los requerimientos de telecomunicaciones, que sean administradas por el ICSIC, alguna dependencia que ofrezca educación a distancia. | Fortalecer infraestructura de telecomunicaciones de interconexión con las dependencias y tecnológica que soporta los servicios en línea. |
| 5.1.2.1 Actualizar el programa de capacitación en materia de TIC's.  | Educación impulsada.   |
| 5.1.3.1 Diseñar e implementar un modelo de inclusión digital en todo el Estado.  | e-educación impulsada.   |
| 6.1.1.1 Al 2021 construir un modelo de e-participación ciudadana.  | Participación ciudadana impulsada.   |
| 7.1.1.1 Fortalecer e implementar el modelo nacional de Datos Abiertos.   | Datos abiertos implementados.  |
| 8.1.1.1 Generar 10 acciones de adecuación del marco normativo.   | Marco jurídico implementado.   |

F. ALINEACIÓN META INSTITUCIONAL - COMPROMISO NOTARIADO.

| <b>METAS INSTITUCIONALES</b>  | <b>COMPROMISO NOTARIADO</b>  | <b>ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO</b> |
|---|--|--|
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar al menos 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 81.- Aumentar la señal de banda ancha del internet (Astilleros de Arriba, Colima). |  |

| METAS INSTITUCIONALES  | COMPROMISO NOTARIADO  | ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO |
|--|---|---------------------------------|
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 94. Introducir servicio de internet (Cardona, Colima).  |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 95.- Introducir servicio de internet (Ejido Trapichillos, Colima).                                  |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 99.- Introducir servicio de internet (El amarradero, Colima).                                       |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 117.- Instalar servicio de internet (Etapilla, Colima).   |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 141.- Instalar servicio de internet (Las Golondrinas, Colima).                                      |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 151.- Reparar el internet (Las Guasimas, Colima).   |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 221.- Instalar antena para el funcionamiento de los celulares, internet (El Remudadero, Comala).    |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 298.- Incrementar el servicio de internet gratuito (El Remate, Comala).                             |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 299.- Mejorar la cobertura de la señal de los celulares (La Becerrera, Comala).                     |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 300.- Incrementar el servicio de internet (La Becerrera, Comala).                                   |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 312.- Gestionar una antena repetidora para que haya señal de telefonía celular (La Caja, Comala).   |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 313.- Proporcionar acceso a internet gratuito en el jardín principal (La Caja, Comala).             |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 315.- Gestionar la instalación del servicio telefónico fijo en la comunidad (Los Mezcales, Comala). |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 385.- Incrementar el servicio de internet gratuito (Cerro Colorado, Cuauhtémoc).                    |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 390.- Instalar internet gratuito (Chiapa, Cuauhtémoc).  |                                 |

| METAS INSTITUCIONALES  | COMPROMISO NOTARIADO   | ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO |
|--|--|---------------------------------|
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 416.- Instalar servicio de internet gratuito (Montitlán, Cuauhtémoc).  |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 505.- Reparar la red de internet del jardín principal de la comunidad (La Presa, Ixtlahuacán).                       |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 523.- Instalar una antena para red de telefonía (Las Conchas, Ixtlahuacán).  |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 565.- Instalar una antena repetidora para la telefonía celular y televisión abierta. (El Terrero, Minatitlán)        |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 575.- Proporcionar acceso gratuito a internet. (El Poblado Peña Colorada, Minatitlán)                                |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 578.- Instalar una antena repetidora de telefonía celular y televisión abierta. (El Sauz, Minatitlán)                |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 597.- Instalar una antena repetidora de telefonía celular y televisión abierta. (Ranchitos, Minatitlán)              |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 630.- Mejorar la red de telecomunicaciones. (La Loma, Minatitlán)  |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 635.- Eficientar la señal de telefonía celular. (Minatitlán)   |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 636.- Mejorar el acceso y velocidad del internet. (Minatitlán)   |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 662.- Mejorar la cobertura para el celular ya que se cortó después del fenómeno de patricia. (Agua Fría, Minatitlán) |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 679.- Integrar al programa México conectado. (Paticajo, Minatitlán)  |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar el servicio de internet gratuito en espacios públicos.                        | 690.- Gestionar la cobertura de telefonía celular. (Lomas de Ávila Camacho: Manuel Ávila Camacho, Manzanillo)        |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 691.- Instalar internet gratuito. (Lomas de Ávila Camacho: Manuel Ávila Camacho, Manzanillo)                         |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 694.- Gestionar cobertura telefónica. (El huizcolote, Manzanillo)  |                                 |

| METAS INSTITUCIONALES  | COMPROMISO NOTARIADO  | ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO |
|--|---|---------------------------------|
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 697.- Gestionar cobertura telefónica. (Veladero de los otates, Manzanillo)                                    |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 702.- Gestionar cobertura telefónica. (No se especifica la localidad, Manzanillo)                             |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 708.- Gestionar los servicios de telefonía fija y celular. (Punta de agua de chandiablo, Manzanillo)          |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 738.- Gestionar cobertura de telefonía fija y móvil. (Puertecito de las lajas, Manzanillo)                    |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 740.- Gestionar cobertura de servicio de telefonía celular. (Cedros, Manzanillo)                              |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 741.- Instalar internet gratuito. (Cedros, Manzanillo)  |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 743.- Instalar internet gratuito en cancha de usos múltiples. (colonia 16 de septiembre, Manzanillo)          |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 784.- Gestionar ampliación de cobertura de servicio de telefonía celular. (Aserradero de la lima, Manzanillo) |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 796.- Instalar internet gratuito. (Venustiano Carranza, Manzanillo)   |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 839.- Mejorar el servicio de internet   |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 843.- Dotar de internet a la casa de usos múltiples. (Fraccionamiento San Miguel, Tecomán)                    |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 880.- Dar servicio de internet gratuito en el parque. (Ponciano Arriaga, Tecomán)                             |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 887.- Dar servicio de internet público. (Ruiz Cortinez, Colonia rural; Tecomán)                               |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 1007.- Dotar de servicio de internet gratuito. (Colonia San Isidro, Villa de Álvarez)                         |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 1016.- Instalar internet gratuito sobre av. Lapsilázuli. (Villa Flores, Villa de Álvarez)                     |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 1146.- Ampliar cobertura de telefonía e internet en comunidades rurales. (Comala)                             |                                 |

| METAS INSTITUCIONALES  | COMPROMISO NOTARIADO   | ADECUACIÓN PARA SU CUMPLIMIENTO |
|--|--|---------------------------------|
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 1166.- Servicio de telefonía e internet. (La Caja, Comala)   |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 1239.- Internet en la plaza. (Montitlán, Cuauhtémoc)   |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 1249.- Introducción de red de telefonía móvil e internet. (Cedros, Manzanillo)   |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 1278.- Instalación de servicio de internet gratuito. (Callejones, Tecmán)  |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 1279.- Ampliación del servicio de telefonía. (Callejones, Tecmán)  |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 1291.- Instalación de servicio de internet gratuito.(San miguel del ojo de agua, Tecmán)   |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 1292.- Ampliación del servicio de telefonía. (San miguel del ojo de agua, Tecmán)  |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 1303.- Internet gratuito en la colonia Tuxpán (Tecmán)   |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 1318.- Mejoramiento de las comunicaciones de internet y telefonía. (El Charco, Manzanillo)   |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 1332.- Internet gratuito en la comunidad. (Agua salada, Minatitlán)  |                                 |
| 1.1.1.1 Al 2021, incrementar 100 puntos que oferten el servicio de internet gratuito en espacios públicos. | 1369.- Internet gratuito en la comunidad. (Augusto Villanueva, Armería)  |                                 |
| 4.1.3.1 Coordinar acciones para el desarrollo de un Hackaton bienal.                                       | 1063. Impulsar el sector de tecnologías de la información, para ser que la economía del conocimiento sea otro motor importante del crecimiento, particularmente en la zona metropolitana de Colima y Villa de Álvarez. |                                 |